



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025**, RELATIVO AL **"LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 18 de julio de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

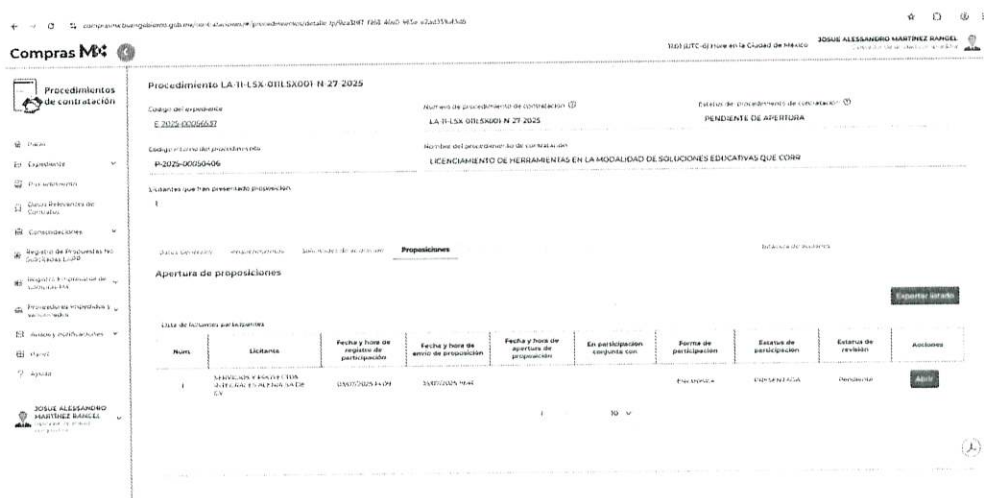
La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera, la representante del Área Requirente, la Secretaria Académica y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.8, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/461/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Posteriormente personal de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios procedió a verificar el envío de proposiciones a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, reportando la existencia de la proposición del siguiente licitante:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA S.A. DE C.V.

A continuación, se muestra la evidencia obtenida de la Plataforma citada:

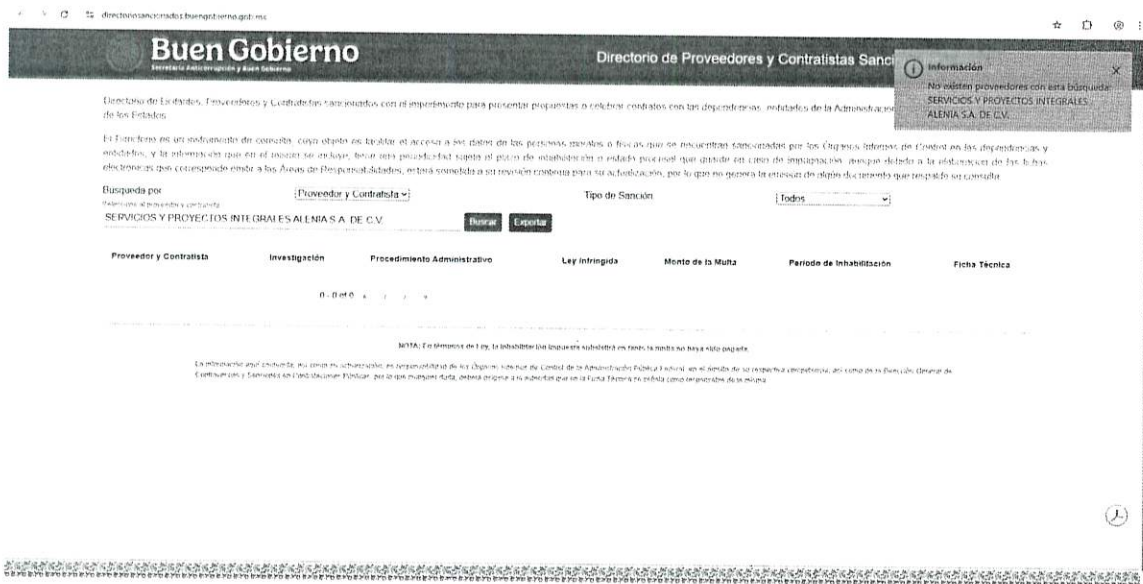


[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'C.A.']]





Para los efectos de lo señalado en la fracción V del Artículo 71 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen:



Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la proposición, revisando la documentación de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, para su posterior revisión en forma cualitativa.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 46, fracción II, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura al monto total de la proposición económica, cuyo monto se consigna a continuación, así mismo se adjunta copia de esta a la presente acta debidamente rubricada por los participantes en este acto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Partida	No.	Nombre	Precio unitario por licencia sin incluir el IVA	No. de Licencias	Precio total	
ÚNICA	1	Licenciamiento Académico Google Workspace for Education Plus	\$ 72.60	48,000		
	2	Licencias Gemini Education	\$ 4,800.00	60		
	3	Licenciamiento Académico de entornos de simulación gamificados CloudLabs STEM para el CONALEP, que forma parte del "Licenciamiento de Herramientas en la modalidad de soluciones educativas" que corresponde al proyecto "Software de soporte a la operación académica, administrativa y sustantiva" El servicio incluye herramientas para promover el aprendizaje experiencial y práctico, aplicando los conceptos en situaciones de la vida real, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • 351 entornos de simulación gamificados. • 82 unidades de aprendizaje. • Guías de cada laboratorio para maestros. • Guías de cada laboratorio para estudiantes. • Videotutoriales. 	\$ 300.00	48,000		
TOTAL DE LICENCIAS				96,060		
					TOTAL	\$18,172,800.00
					I.V.A.	\$ 2,907,648.00
					TOTAL CON I.V.A.	\$21,080,448.00

MONTO TOTAL CON LETRA: (VEINTIÚN MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

De conformidad con el artículo, 46 fracción II, de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas el día **23 de julio de 2025**, a las **14:00 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, manifiesta lo siguiente: "Con fundamento en los artículos 37, fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 87, párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que la asistencia de las personas servidoras públicas representantes del Órgano Interno de Control es sólo con la calidad de ASESORAS; razón por la que, con su firma no avalan ni convalidan el contenido de la información, análisis y evaluación de las propuestas de los licitantes, la presente acta ni el sentido del fallo que en su caso el CONALEP a través de sus Áreas emita; reservándose el derecho de ejercer las facultades y atribuciones que la norma le otorga a este ente fiscalizador para hacerlas valer con posterioridad".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.



[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 4 fojas útiles y 8 fojas de anexo para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Ana María Rosas Muciño	Secretaria Académica, representante del área requirente	
Julián Javier Robles Rivas	Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, representante del área requirente y técnica	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificación, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Laura Iselt Nápoles Cervantes	Subcoordinadora de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	



-----FIN DEL ACTA-----



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, RELATIVO AL LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 40 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>3. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 71 Y 90 de la LAASSP, preferentemente de conformidad con el FORMATO C-1, de esta convocatoria .</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 40 fracción X de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar e tiempo y forma los servicios materia de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	



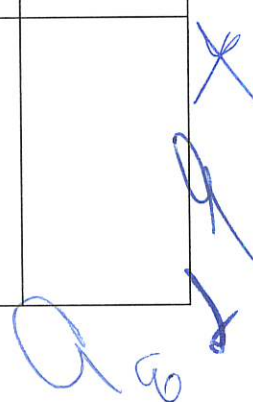
CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, RELATIVO AL "LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>5. MANIFIESTO VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste la existencia o inexistencia de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, preferentemente de conformidad con el FORMATO E, de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>6. MANIFIESTO ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento, preferentemente de conformidad con el FORMATO F, de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>7. MANIFIESTO SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, preferentemente de conformidad con el FORMATO G, de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>8. ACUSE DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES: Manifiesto de Particulares a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, preferentemente de conformidad con el FORMATO H de esta Convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>9. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria).</p> <p>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>10. En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO I de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	

[Handwritten signature and initials in blue ink]




CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, RELATIVO AL LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>11. Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>12. Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>13. Comprobante de la declaración anual 2024 y parciales de enero a mayo 2025.</p> <p>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>14. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, FORMATO J de esta Convocatoria.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	







CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, RELATIVO AL "LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>15. PROPOSICIÓN CONJUNTA: En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", de acuerdo con lo señalado en el FORMATO P, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>16. LEGALES</p> <p>16.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsua.</p> <p>16.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>16.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN IV, b). Contenido de la propuesta económica	<p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desplazándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>La no presentación será motivo para desechar su propuesta.</p> <p>Nota 1: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desechada.</p> <p>Nota 2: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desechada.</p>	✓	

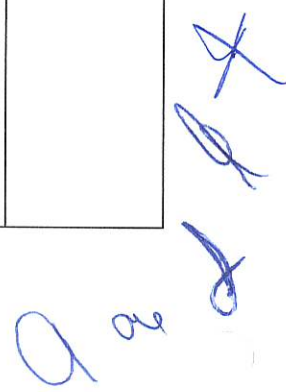
CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, RELATIVO AL "LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	1. El licitante deberá presentar la Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1. "Descripción técnica del Servicio", elaborada en papel membretado, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por su representante legal. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. En dicho formato deberá indicar la especificación técnica de cada uno de los licenciamientos que la integran, anexando cualquier material que facilite el aprovechamiento del licenciamiento contratado, indicando que cumple con las especificaciones, características y calidad del servicio requerido.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	2. Carta del licitante, elaborada en papel membretado de la empresa, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa del representante legal (no rubrica) en la que, bajo promesa de decir verdad, se compromete a proporcionar sin costo adicional para el Colegio la transferencia de conocimiento presencial o virtual en modalidad síncrona o asíncrona, para el USO Y APROVECHAMIENTO DE USUARIOS del Licenciamiento Académico de entornos de simulación gamificados CloudLabs STEM, que deberá incluir el entrenamiento en el uso general de la plataforma y el entrenamiento en las áreas de conocimiento específica. El entrenamiento será dirigido al personal docente de los planteles de la UODCDMX y la RCEO, considerando un mínimo de 20 horas y un máximo de 40 horas durante la vigencia del contrato, incluyendo 2 horas mensuales vías webinar para resolución de dudas a docentes. El licitante deberá enviar al CONALEP, cuando menos 7 días antes de la capacitación, el currículo del ponente para valin); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus r	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	3. Carta del licitante, elaborada en papel membretado de la empresa, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa del representante legal (no rubrica) en la que, bajo promesa de decir verdad, se compromete a proporcionar sin costo adicional para el Colegio la transferencia de conocimiento presencial o virtual en modalidad síncrona o asíncrona, para el USO Y APROVECHAMIENTO DE USUARIOS del Licenciamiento Workspace for Education Plus dirigido al personal docente y administrativo de los planteles de la UODCDMX, la RCEO y Oficinas Nacionales, con un mínimo de 6 y un máximo de 14 horas de entrenamiento promedio. El entrenamiento será dirigido al personal docente y administrativo de los planteles de la UODCDMX, la RCEO y Oficinas Nacionales, considerando un mínimo de 20 horas y un máximo de 40 horas durante la vigencia del contrato, incluyendo 2 horas mensuales vías webinar para resolución de dudas a docentes. El licitante deberá enviar al CONALEP, cuando menos 7 días antes de n); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	4. Carta del licitante, elaborada en papel membretado de la empresa, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa del representante legal (no rubrica) en la que, bajo promesa de decir verdad, se compromete a proporcionar sin costo adicional para el Colegio la transferencia de conocimiento en modalidad presencial o virtual síncrona para el PERSONAL ADMINISTRADOR del Licenciamiento Workspace for Education Plus designado por el área técnica desde el Portal del Fabricante, considerando un mínimo de 20 horas y un máximo de 30 horas de entrenamiento. El licitante deberá enviar al CONALEP, cuando menos 7 días antes del entrenamiento, el currículo del ponente para validar su experiencia, así como entregar el material personalizado para el CONALEP que se ocupará durante las sesiones, ya sea de manera física o digital.	✓	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, RELATIVO AL "LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	5. Carta del licitante, elaborada en papel membretado de la empresa, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa del representante legal (no rubrica) en la que, bajo promesa de decir verdad, se compromete a proporcionar sin costo adicional para el Colegio la transferencia de conocimiento en modalidad presencial o virtual síncrona para el PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRADOR del Licenciamiento Académico de entornos de simulación gamificados CloudLabs STEM, considerando un mínimo de 20 horas y un máximo de 30 horas de entrenamiento. El licitante deberá enviar al CONALEP, cuando menos 7 días antes de la capacitación, el currículum del ponente para validar su experiencia, así como entregar el material personalizado para el CONALEP que se ocupará durante las sesiones, ya sea de manera física o digital.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	6. El licitante se compromete, mediante una carta escrita en papel membretado y firmada por el apoderado legal, que proporcionará actualizaciones ("Updates") o nuevas versiones ("Upgrades" o "New Versions"), de los productos del Licenciamiento contratados, durante la vigencia del contrato.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	7. El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a la activación de 12,000 licencias Google Workspace for Education Plus como beneficio de la contratación por volumen, para su dispersión entre el personal docente y/o administrativo adscrito a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) y/o Oficinas Nacionales; y/o con quien acuerden ambas partes, de forma explícita.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	8. El licitante deberá presentar carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el Representante Legal, en la que describan que cuentan con personal técnico especializado en la instalación, capacitación, manejo y uso del licenciamiento contratado, para lo cual deberá presentar la certificación vigente que acredite que cuenta con dicha experiencia.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	9. El licitante deberá presentar carta en papel membretado, emitida por el fabricante en original, con firma autógrafa (no rúbrica) de su Representante Legal, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que se acredite al licitante como socio certificado autorizado para comercializar licenciamiento por volumen académico de productos Google Workspace for Education Plus y los productos de entornos de simulación gamificados Cloudlabs STEM.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	10. El licitante deberá presentar carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el Representante Legal, en la que se compromete a impartir transferencia de conocimiento para personal docente y administrativo del CONALEP en el uso de Google Meet para grupos de clase por lo menos 2 veces por año, así como capacitación sobre el uso de Google Meet para grupos de trabajo en Oficinas Nacionales al menos 2 veces por año, avalado por las áreas requerientes. La modalidad y duración de las sesiones será acordada de manera conjunta entre el licitante adjudicado y el CONALEP. La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente será motivo para desechar su propuesta.	✓	



**FORMATO A
PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Estado de México, a 11 de julio de 2025

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025, para la contratación del "LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA", manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

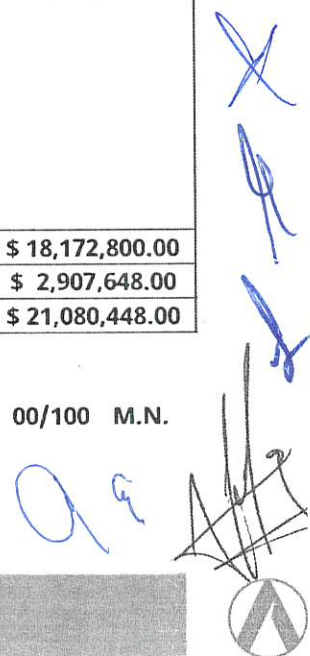
La presente propuesta económica, incluye todos los conceptos descritos en el Anexo 1. "Descripción Técnica del Servicio", por lo que a través de este medio, se presenta la oferta económica de los bienes o servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:

PARTIDA ÚNICA

Partida	No.	Nombre	Precio unitario por licencia sin incluir el IVA	No. de Licencias	Precio total
ÚNICA	1	Licenciamiento Académico Google Workspace for Education Plus	\$ 72.60	48,000	\$ 3,484,800.00
	2	Licencias Gemini Education	\$ 4,800.00	60	\$ 288,000.00
	3	Licenciamiento Académico de entornos de simulación gamificados CloudLabs STEM para el CONALEP, que forma parte del "Licenciamiento de Herramientas en la modalidad de soluciones educativas" que corresponde al proyecto "Software de soporte a la operación académica, administrativa y sustantiva". El servicio incluye herramientas para promover el aprendizaje experiencial y práctico, aplicando los conceptos en situaciones de la vida real, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • 351 entornos de simulación gamificados. • 82 unidades de aprendizaje. • Guías de cada laboratorio para maestros. • Guías de cada laboratorio para estudiantes. • Videotutoriales. 	\$ 300.00	48,000	\$ 14,400,000.00
TOTAL				96,060	\$ 18,172,800.00
IVA					\$ 2,907,648.00
TOTAL CON IVA					\$ 21,080,448.00

Precio total con letra incluyendo el IVA

[VEINTIÚN MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.]





- Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- Condiciones de Precio: EL PRECIO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- Lugar de ejecución de los bienes o servicios: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- Moneda en que se cotiza: PESOS MEXICANOS.
- Vigencia: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.

Manifiesto:

- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes o servicios que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-11-L5X-011L5X001-N-27-2025**, para la contratación del **"LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA MODALIDAD DE SOLUCIONES EDUCATIVAS, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA"**

Atentamente



Alejandro Jaimes García

Representante Legal de Servicios y Proyectos Integrales Alenia S.A. de C.V.

